

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA¹.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 de diciembre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos a través de videoconferencia, programada en la plataforma Zoom, previa convocatoria, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité; Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; Mtra. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, Subsecretaria de Desarrollo Social y Vocal “A”; Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal “B”; Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal “C” y la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, funciones de Asesora del Comité de Control Interno; como invitados Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico y Coordinador del Comité; el C. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe de Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace del Control Interno; Licenciado Brayan Martínez Herrera, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Enlace de Administración de Riesgos del Comité, todos integrantes de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

¹ Denominación actual derivada de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, aprobada el 18 de enero de 2020 y publicada el 12 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial Extra del estado de Oaxaca.

"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos"

- X.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
a) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
XI.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
XII.- ASUNTOS GENERALES. -----
XIII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
-----**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - En uso de la voz el Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité da la bienvenida a todos los presentes y realiza el pase de lista (Anexo 1). Una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente, el Vocal Ejecutivo del Comité hace de conocimiento a la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca que existe Quórum legal requerido para la celebración de la Segunda Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, por lo que la Presidenta de este Comité declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C.P. Armando Sosa García Vocal Ejecutivo, procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, celebrada con fecha 13 de marzo del año 2020, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. ---.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo el C.P. Armando Sosa García, procede a informar el estatus de atención del acuerdo aprobado en la sesión anterior.-----

ACUERDO-SEDESOH/COCOI/1DASO/001/2020.- Por unanimidad de votos se instruye al Coordinador de Control Interno remitir a la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el primer reporte de avance trimestral a más tardar el 21 de abril del presente año. -----

SEGUIMIENTO. En uso de la voz el Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico y Coordinador del Control Interno manifiesta que el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de control Interno del Ejercicio fiscal 2020, fue remitido mediante oficio SEDSOH/SIS/DAByFS/4/2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el día 2 de noviembre del año en curso (Anexo 2), debido a la contingencia por el COVID-19. -----

ESTATUS: Cumplido. -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - Toma la palabra el Vocal Ejecutivo, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría. Sin embargo, comenta la situación de emergencia sanitaria en la que está inmersa la Secretaría, la administración pública y la sociedad en general, la que ha generado efectos negativos en el desarrollo de las funciones y atribuciones. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que el análisis del desempeño de las actividades y acciones de la SEBIEN, se encuentran elaboradas y ya han sido publicadas en el siguiente enlace https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html. -----

Asimismo, manifiesta, que, en su momento, fue utilizada la Guía para la elaboración de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Social, cuyo producto se encuentra elaborado y difundido en el enlace https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2018/12/PES_DesarrolloSocial_enlinea.pdf. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

.En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que la información relacionada con este punto, se atiende en cada uno de los incisos, que a continuación se desarrollan: -----

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

a) Programas Presupuestarios.

Como es del conocimiento de los integrantes del Comité, la Secretaría tiene dos programas presupuestarios, de clave y nombre siguiente: 105.Educación básica Incluyente y 134 Atención Social a Grupo Vulnerables. Ambos programas se han ejecutado conforme la situación prevaleciente, siempre enfatizando en la atención oportuna de la población objetivo de cada uno de ellos. -----.

Para el presente ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Secretaría la cantidad de \$80,051,933.72, (ochenta millones cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos con 72 centavos) de acuerdo a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, en los capítulos de gasto que a continuación se presentan. -----.

EJERCICIO 2020 TERCER TRIMESTRE					
CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$57,236,660.92	\$61,252,195.79	\$51,055,297.42	\$51,055,297.42	\$51,055,297.42
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,61,373.50	\$3,219,785.89	\$758,281.86	\$758,281.86	\$758,281.86
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$4,788,100.81	\$8,694,019.10	\$4,949,011.79	\$4,949,011.79	\$4,949,011.79
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,409,798.49	\$78,639,022.85	\$13,140,579.05	\$13,140,579.05	\$13,140,579.05
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$324,100.00	\$35,488.00	\$35,488.00	\$35,488.00
TOTAL	\$80,051,933.72	\$152,129,123.63	\$69,938,658.12	\$69,938,658.12	\$69,938,658.12

El aumento que se refleja en el modificado, en el capítulo de Servicios Personales, corresponde a lo autorizado para el pago de los Honorarios del personal que labora en el programa "Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro", así como a los movimientos solicitados por la Secretaría de Administración para el pago del incremento salarial y retroactivo del personal de estructura.

En lo que respecta al modificado en los capítulos 2000.- Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales y 5000.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el incremento se debe a los gastos de operación de los indirectos de los programas "Vamos Juntos a la Escuela" y "Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro" los cuales fueron aprobados en los meses de febrero y septiembre del presente año. -----.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

En relación al capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, el modificado se debe a la autorización de la partida de Ayuda para Útiles Escolares del Programa “Vamos Juntos a la Escuela”. -----

Con la finalidad de que las niñas y niños oaxaqueños cuenten con igualdad de oportunidades para continuar y concluir sus estudios de Educación Básica en escuelas públicas del Estado, y buscando contribuir a la mejora de la economía de las familias, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante el programa “Vamos Juntos a la Escuela”¹, en el presente ejercicio fiscal, se invertirán 102,941,224.30/100 pesos, cuyos recursos son de fuente estatal, para dotar de útiles escolares a 850, 587 niñas y niños de las ocho regiones de la entidad. Asimismo, con una inversión de 152,144,155.81/100 pesos, se entregarán 323,781 paquetes de uniformes escolares. -----

En el año 2019, en un acto de justicia social, el Gobierno del Estado destinó 25 millones de pesos para atender a las personas afectadas por el cierre de sociedades cooperativas, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), ahora Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca (SEBIEN) implementó la estrategia de “Apoyo a ahorradores defraudados por cajas de ahorro”. -----

Es pertinente subrayar que un millón de pesos de esa cantidad fue ejercido para los trabajos de auditoría a 18 sociedades cooperativas, en beneficio de 3,750 personas afectadas; mientras que los 24 millones de pesos restantes se utilizaron para pagar, en una primera etapa, a 18 sociedades cooperativas con auditorías concluidas, liquidando a 4,967 ahorradores defraudados que contaban con montos de ahorro de hasta 40 mil pesos y que habían estado en espera del resarcimiento de su daño patrimonial durante más de 15 años. Cabe mencionar que el Gobierno Federal, a través del Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y préstamo de Apoyo a sus Ahorradores, aportó 42 millones de pesos para el pago de ahorradores defraudados. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

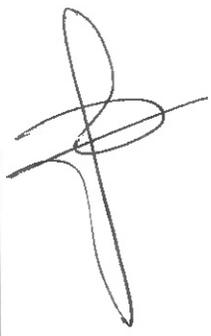
El C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité manifiesta que, con una inversión de un millón 500 mil pesos, de recursos estatales, se ejerció un proyecto de inversión para el servicio de diagnóstico de percepción ciudadana sobre el nivel de respuesta de los programas sociales del gobierno del estado de Oaxaca ante el SARS-COV-2 (COVID -19) --.

c) Pasivos contingentes. -----

La Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal “B” de este Comité, expone el estatus procesal de tres pasivos laborales y un expediente administrativo llevados a cabo en esta Secretaría, de los cuales a continuación informa su estado procesal. -----

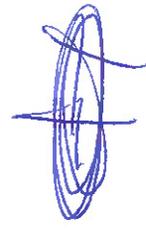
“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	37/2009.	Expediente Laboral.	Se dictó Laudo el 13 de febrero de 2018 y el actor presentó Amparo Directo, consecuentemente el 16 de marzo de 2018, se remitió al Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito los autos originales y el laudo correspondiente.	Mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de este año, se notifica que corresponde a la SEDESOPH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. A la fecha no se ha efectuado el pago, toda vez que la SEFIN no autorizó la CLC correspondiente.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 dictó la JAESP Laudo en el que absolvieron a los demandados (SEDESOPH), el 21 de junio fue notificada esta dependencia y los actores del citado laudo.	Laudo de fecha 31 de mayo del 2019. Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Federal.



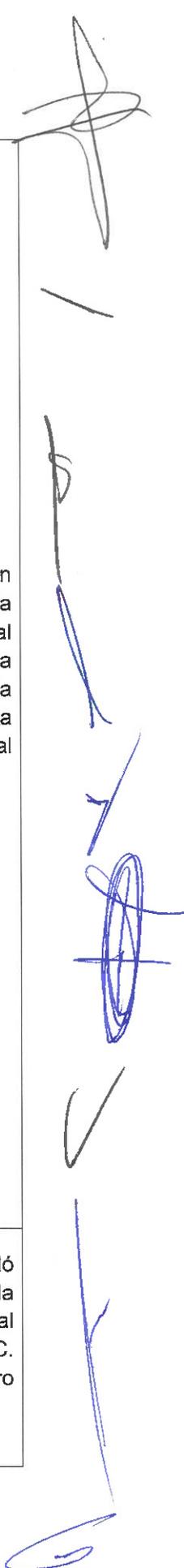
/






“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

<p>Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.</p>	<p>238/2016</p>	<p>Expediente Administrativo</p>	<p>El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada.</p> <p>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.</p>	<p>Se notificó la resolución emitida por sexta ocasión por el Tribunal de Justicia Administrativa y se da cumplimiento a la vista ordenada por el Tribunal Federal Colegiado.</p>
<p>Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.</p>	<p>32/2017</p>	<p>Expediente Laboral.</p>	<p>Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.</p>	<p>Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.</p>



“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal “C” a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2020, dado a conocer en la Primera Sesión, sigue vigente y está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.2. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos, 5. Correos electrónicos oficiales y 6. Cambio de nomenclatura de SEDESOH a SEBIEN. -----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca cuenta con dos programas con Padrones de Beneficiarios: Crédito a la Palabra de la Mujer y Programa Vamos Juntos a la Escuela. Ambos padrones generan información que se integra al Padrón Único de Beneficiarios, disponibles en el siguiente enlace: <https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>. -----

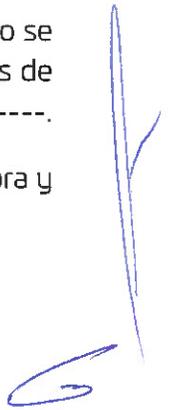
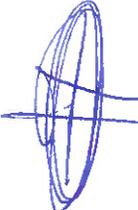
IX.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno manifiesta, que en el mes de noviembre del presente año se enviaron los primeros tres Reportes de Avance Trimestral del PTCI 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de los oficios SEBIEN/SIS/DAByFS/4/2020, SEBIEN/SIS/DAByFS/5/2020 y SEBIEN/SIS/DAByFS/7/2020 de los cuales, ya fueron evaluados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (Oficio SCTG/SASO/DCIGP/474/2020, SCTG/SASO/DCIGP/486/2020 y SCTG/SASO/DCIGP/490/2020 de fecha 30 de noviembre, 01 y 03 de diciembre del presente año, respectivamente). -----

En el primer Reporte de Avance Trimestral se concluyeron 10 acciones de mejora y uno se encontraba en proceso, mientras que en el segundo reporte se concluyeron 7 acciones de mejora y 4 se encontraban en proceso. -----

Respecto del Tercer Reporte de Avance Trimestral, se concluyeron 7 acciones de mejora y 6 se encontraban en proceso de ejecución.



“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI

En uso de la palabra, el Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, manifiesta, que respecto de los resultados de las revisiones del Primer y Segundo Reporte de Avance Trimestral, realizadas por la Contraloría, dicha Secretaría afirma que existe un avance acumulado del 50% de las acciones de mejora programadas al periodo bajo revisión. Asimismo, exhorta al servidor público que funge como Coordinador de Control Interno, a que haga el seguimiento correspondiente, en el entendido de que existen, también, herramientas digitales para su puntual cumplimiento, e invita informar de los resultados de las revisiones a los integrantes del Comité en la siguiente Sesión Ordinaria. -----

En la primera revisión, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental resalta que, de acuerdo al avance reportado y a la estructura autorizada del PTCI, la evidencia remitida es parcial, con un 27.77% de cumplimiento respecto a las acciones de mejora comprometidas. Mientras que, en la segunda revisión, aunque la evidencia es parcial, el porcentaje de cumplimiento acumulado asciende a 50.00 %, respecto de las acciones de mejora comprometidas para el periodo de revisión. -----

En la tercera revisión, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental resalta que, de acuerdo al avance reportado y a la estructura autorizada del PTCI, la evidencia remitida es parcial, con un 66.65 % de cumplimiento acumulado a ese periodo, respecto a las acciones de mejora comprometidas. -----

X.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

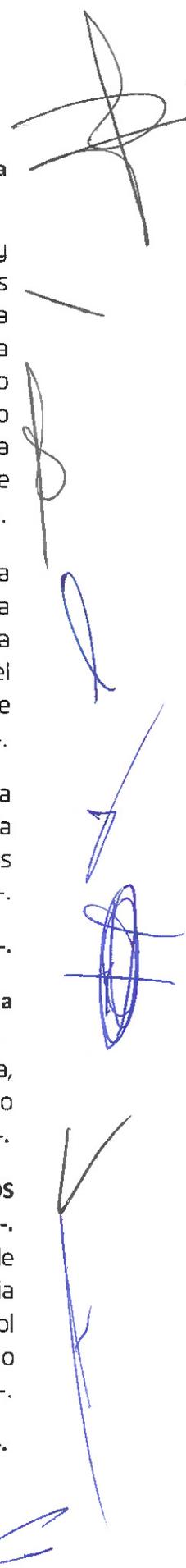
a) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

El Lic. Brayan Martínez Herrera, Enlace de Administración de Riesgos del Comité, informa, que, como aún no se tiene el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), no es posible abordar este punto. -----

XI. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo, manifiesta que el Control Interno en la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca se ha visto afectado por la presencia de la emergencia sanitaria, dado que las actividades contempladas en el Programa de Trabajo de Control Interno para el presente ejercicio fiscal (PTCI2020), se caracterizan por requerir un trabajo colaborativo de todo el personal de las distintas unidades administrativas. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----



“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

Respecto de los actos de los servidores públicos que pudieran ser considerados contrarios a la integridad, manifiesta que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia. -----.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----.

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----.

XII. ASUNTOS GENERALES. -----.

La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar dentro de la Sesión, a lo que el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, responde que, hace falta la programación de Sesiones Ordinarias para el próximo ejercicio fiscal. Al respecto propone las siguientes fechas: 22 de abril, 16 de julio, 20 de octubre y 17 de diciembre, para la primera, segunda, tercera y cuarta Sesión Ordinaria del Comité, respectivamente. Después de un análisis de las fechas, se acuerda adoptar las fechas propuestas. -----.

XIII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----.

La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, somete a consideración de los miembros del Comité, los acuerdos para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, por los cual se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera. -----.

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/2DASO/01/2020.- Se instruye a los integrantes del Comité, a elaborar sus fichas técnicas del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2021 (PTCI2021), a más tardar en la primera quincena de enero, para que el Coordinador de Control Interno esté en condiciones de remitirlo de forma oportuna a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----.

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/2DASO/02/2020.- Se instruye a los integrantes del Comité, a elaborar y remitir las fichas técnicas ejecutadas en el cuarto trimestre, para su inclusión en el Informe Anual del Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio fiscal (PTCI2020), a más tardar el 30 de diciembre del año en curso, para su remisión oportuna de parte del Coordinador de Control Interno, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos”

La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, siendo las quince horas con 12 minutos (hora local) del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----



MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE
OAXACA
Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



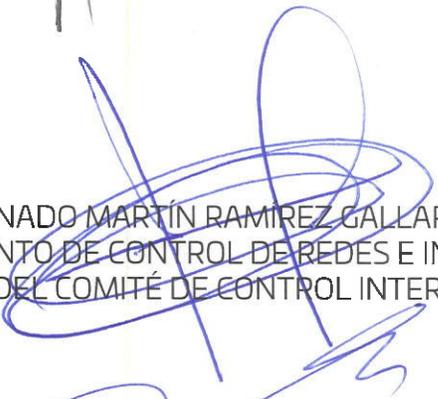
MTRA. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



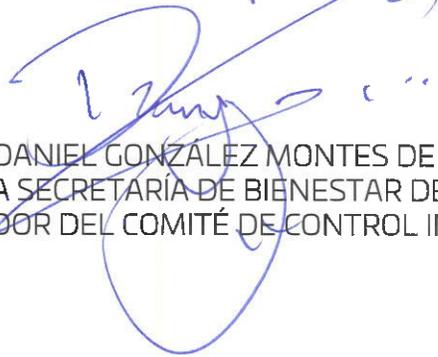
"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos"



LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE
OAXACA Y VOCAL " B " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



MTRO. FERNADO MARTÍN RAMÍREZ GALLARDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMÁTICA Y
VOCAL " C " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



MTRO. DANIEL GONZÁLEZ MONTES DE OCA.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA Y
COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

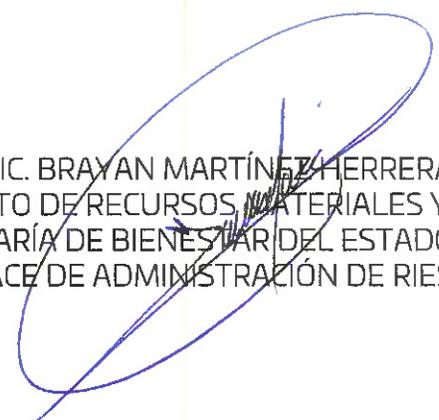
C. CASILDA VENEGAS JARQUIN.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN.



"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos"



C. JOSE ANTONIO OLIVERA ARELLANES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA Y
ENLACE DE CONTROL INTERNO.



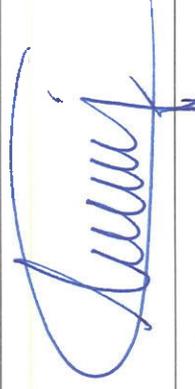
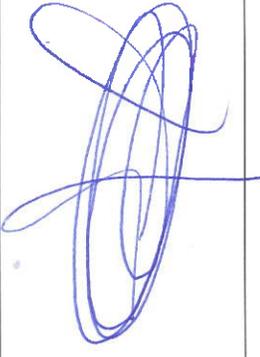
LIC. BRAYAN MARTÍNEZ HERRERA,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Las presentes firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, celebrada el 23 de diciembre de 2020.

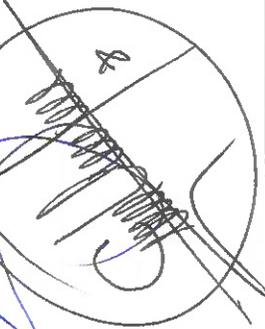
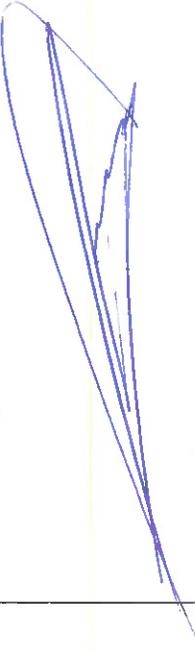


LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL DEL AÑO 2020.

23 DE DICIEMBRE DE 2020

<p>MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>MTRA. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>MTRO. FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMÁTICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL "C" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	



<p>MTRO. DANIEL GONZÁLEZ MONTES DE OCA. SECRETARIO TÉCNICO DE LA SEBIEN</p>	<p>COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>C. CASILDA VENEGAS JARQUIN. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.</p>	<p>ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</p>	
<p>C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>LIC. BRAYAN MARTÍNEZ HERRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	

Las Presentes Firmas corresponden a la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría del Bienestar Social, celebrada el veintitrés del 2020.





Anexo 2
00012603

Oaxaca SEDESOM

Oficio No. 4
Asunto: Se Remite Informe Trimestral
2 de noviembre de 2020

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, le envío de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, anexo remito evidencia en formato digital correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Daniel González Montes de Oca
Coordinador de Control Interno y
Director de Atención a Beneficiarios y Ferias Solidarias, de la
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

